

FOMENTO DEL AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE EMPRESAS

La operación “Fomento del autoempleo y creación de empresas”, que cofinancian la Diputación Foral de Bizkaia y el Fondo Social Europeo, forma parte del Programa Operativo FSE País Vasco 2007-2013, y se encuadra en el eje 1, tema prioritario 62:

Eje 1: “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores/as, empresas y empresarios/as”.

Tema prioritario 62: “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

Este proyecto tiene como finalidad el fomento del autoempleo y la creación de empresas por personas desempleadas a través de la concesión de subvenciones.

Las actuaciones que se incluyen a cofinanciación por el FSE son de dos tipos:

- Ayudas a fondo perdido de los gastos de puesta en marcha y funcionamiento que han de soportar durante el primer año las empresas surgidas de las personas promotoras.
- Ayudas a la creación de empleo, consistente en una subvención por la realización de un contrato de trabajo de, al menos, un año de duración.

Con esta iniciativa se espera apoyar a más de 200 personas promotoras en la creación de su empresa.

